



# La Santa Sede

---

JUAN PABLO II

## **AUDIENCIA GENERAL**

*Miércoles 6 de noviembre de 1991*

### La Iglesia, pueblo de Dios

*(Lectura:*

*1. carta de san Pedro, capítulo 2, versículos 9-10)*

1. Según el programa y el método que nos hemos propuesto, podemos comenzar también esta catequesis con la lectura de un pasaje de la constitución conciliar *Lumen gentium* que dice así: «Fue voluntad de Dios el santificar y salvar a los hombres, no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo, que lo confesara en verdad y lo sirviera santamente (...). Pactó con él una alianza y lo instruyó gradualmente, revelándose a sí mismo y los designios de su voluntad a través de la historia de este pueblo, y santificándolo para sí» (n. 9). El objeto de la catequesis anterior era ese pueblo de Dios en la Antigua Alianza. Pero el Concilio agrega enseguida que «todo esto sucedió como preparación y figura de la alianza nueva y perfecta que había de pactarse en Cristo y de la revelación completa que había de hacerse por el mismo Verbo de Dios hecho carne» (*Lumen gentium*, 9). Todo este pasaje de la constitución conciliar sobre la Iglesia que hemos citado se encuentra al comienzo del capítulo II, titulado «El pueblo de Dios».

Efectivamente, según el Concilio, la Iglesia es el pueblo de Dios de la Nueva Alianza. Éste es el pensamiento que san Pedro transmite ya a las primeras comunidades cristianas: «Vosotros que en un tiempo no erais pueblo y que ahora sois el pueblo de Dios» (1 P 2, 10).

2. En su realidad histórica y en su misterio teológico, la Iglesia emerge del pueblo de Dios de la Antigua Alianza. Aunque se la designa con el nombre *qahal* (=asamblea), se desprende claramente del Nuevo Testamento que ella es el pueblo de Dios constituido de un modo nuevo

por obra de Cristo y en virtud del Espíritu Santo.

San Pablo escribe en la *segunda* Carta a los Corintios: «Nosotros somos santuario de Dios vivo, como dijo Dios: "Habitaré en medio de ellos y andaré entre ellos; yo seré su Dios y ellos serán mi pueblo"» (6, 16). El pueblo de Dios se constituye de un modo nuevo, porque forman parte de él todos los creyentes en Cristo, sin «ninguna discriminación» entre judíos y no judíos (cf. *Hch* 15, 9). San Pedro lo afirma claramente en los Hechos de los Apóstoles al referir que «Dios ya al principio intervino para procurarse entre los gentiles un pueblo para su Nombre» (*Hch* 15, 14). Y Santiago declara que «con esto concuerdan los oráculos de los Profetas» (*Hch* 15, 15).

San Pablo nos da otra confirmación de esta perspectiva, durante su primera estancia en la ciudad pagana de Corinto, donde oyó estas palabras de Cristo: «No tengas miedo, sigue hablando y no calles (...) pues tengo yo *un pueblo* numeroso en esta ciudad» (*Hch* 18, 9-10). Finalmente, en el Apocalipsis se proclama: «Ésta es la morada de Dios con los hombres. Pondrá su morada entre ellos y ellos serán *su pueblo* y él, "Dios-con-ellos", será su Dios» (*Ap* 21, 3).

De todo esto se trasluce la conciencia que desde el principio existe en la Iglesia sobre la *continuidad* y al mismo tiempo la *novedad* de su realidad como pueblo de Dios.

3. Ya en el Antiguo Testamento, Israel debió el hecho de ser pueblo de Dios a una elección y a una iniciativa divina. Pero estaba limitada a una única nación. El nuevo pueblo de Dios supera esa frontera. Comprende en sí a hombres de todas las naciones, lenguas y razas. Tiene carácter universal, es decir, católico. Como dice el Concilio: «Ese pacto nuevo, a saber, el Nuevo Testamento en su sangre (cf. *1 Cor* 11, 25), lo estableció Cristo convocando un pueblo de judíos y gentiles, que se unificara no según la carne, sino en el Espíritu, y constituyera el nuevo pueblo de Dios» (*Lumen gentium*, 9). El fundamento de esa novedad –el universalismo– es la redención obrada por Cristo. Por eso, «también Jesús, para santificar al pueblo con su sangre, padeció fuera de la puerta» (*Hb* 13, 12). «Por eso tuvo que asemejarse en todo a sus hermanos, para ser misericordioso y Sumo Sacerdote fiel en lo que toca a Dios, en orden a expiar los pecados del pueblo» (*Hb* 2, 17).

4. Así se ha formado el pueblo de Dios de la Nueva Alianza, que había sido anunciada por los profetas del Antiguo Testamento, en particular por Jeremías y Ezequiel. Leemos en Jeremías: «He aquí que días vienen –oráculo del Señor– en que yo pactaré con la casa de Israel (y con la casa de Judá) una nueva alianza» (31, 31). «Ésta será la alianza que yo pacté con la casa de Israel, después de aquellos días –oráculo del Señor–: pondré mi Ley en su interior y sobre sus corazones la escribiré, y yo seré su Dios y ellos serán mi pueblo» (*Jer* 31, 33).

El profeta Ezequiel hace que se transparente aún más la perspectiva de una efusión del Espíritu Santo en la que se cumplirá la Nueva Alianza: «Os daré un corazón nuevo, infundiré en vosotros un espíritu nuevo, quitaré de vuestra carne el corazón de piedra y os daré un corazón de carne.

Infundiré mi espíritu en vosotros y haré que os conduzcáis según mis preceptos y observéis y practiquéis mis normas» (Ez 36, 26-27).

5. El Concilio saca principalmente de la primera Carta de Pedro su enseñanza sobre el pueblo de Dios de la Nueva Alianza, heredero de la Antigua Alianza. «Quienes creen en Cristo, renacidos no de un germen corruptible, sino de uno incorruptible, mediante la palabra de Dios vivo (cf. 1 P 1, 23), no de la carne, sino del agua y del Espíritu Santo (cf. Jn 3, 5-6), pasan, finalmente, a constituir un linaje escogido, sacerdocio regio, nación santa, pueblo de adquisición (...), que en un tiempo no era pueblo y ahora es pueblo de Dios» (*Lumen gentium*, 9). Como se ve, esta doctrina conciliar subraya, con san Pedro, la continuidad del pueblo de Dios con el de la Antigua Alianza, pero destaca asimismo la novedad, en cierto sentido absoluta, del nuevo pueblo instituido en virtud de la redención de Cristo, salvado (= adquirido) por la sangre del Cordero.

6. El Concilio describe la novedad de «este pueblo mesiánico» que «tiene por cabeza a Cristo, que "fue entregado por nuestros pecado y resucitó para nuestra salvación" (Rm 4, 25) (...). La condición de este pueblo es la dignidad y la libertad de los hijos de Dios, en cuyos corazones habita el Espíritu Santo como en un templo. Tiene por ley el nuevo mandato de amar como el mismo Cristo nos amó a nosotros (cf. Jn 13, 34). Y tiene en último lugar, como fin, el dilatar más y más el reino de Dios, incoado por el mismo Dios en la tierra, hasta que al final de los tiempos él mismo también lo consume, cuando se manifieste Cristo, vida nuestra (cf. Col 3, 4), y "la misma criatura sea libertada de la servidumbre de la corrupción para participar en la libertad de los hijos de Dios" (Rm 8, 21)» (*Lumen gentium*, 9).

7. Se trata de la descripción de la Iglesia como pueblo de Dios de la Nueva Alianza (cf. *Lumen gentium*, 9), núcleo central de la humanidad nueva llamada en su totalidad a formar parte del nuevo pueblo. En efecto, el Concilio añade que «el pueblo mesiánico (...) aunque no incluya a todos los hombres actualmente y con frecuencia parezca una grey pequeña, es, sin embargo, para todo el género humano, un germen segurísimo de unidad, de esperanza y de salvación. Cristo, que lo instituyó para ser comunión de vida, de caridad y de verdad, se sirve también de él como de instrumento de la redención universal y lo envía a todo el universo como luz del mundo y sal de la tierra (cf. Mt 5, 13-16)» (*Lumen gentium*, 9).

La próxima catequesis la dedicaremos a este tema fundamental y fascinante.

## Saludos

*Amadísimos hermanos y hermanas:*

Deseo saludar ahora a los peregrinos de lengua española, venidos de España y de América Latina.

Saludo de modo particular al grupo de Hermanas Hijas de María Madre de la Iglesia, que procedentes de diversos lugares de misión celebran aquí sus Bodas de Oro de profesión religiosa. También saludo a las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación. Que el Señor os bendiga copiosamente a todas por vuestros años de vida consagrada y de apostolado.

Saludo asimismo a un grupo del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, en el trigésimo quinto aniversario de su promoción. Me complace saludar también a algunos grupos parroquiales y, de modo especial, al Orfeò Misericordia, de Canet de Mar (Barcelona).

Exhorto a todos a sentirse miembros vivos de la Iglesia, pueblo de Dios, y a dar testimonio de su universalidad y presencia salvífica en el mundo, mientras os imparto con gran afecto mi bendición apostólica.